



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de septiembre de 2022

Proceso:	ORDINARIO LABORAL-
Demandante:	JORGE RODRIGO ARANGO
Demandada:	PROTECCION S.A
Radicado:	050013105002 20210036300
Asunto:	DECRETA PRUEBA
LINK	05001310500220210036300 D
EXPEDIENTE:	

En auto que antecede, se fijó fecha para audiencia del artículo 77 y 80 del CPL Y SS; considera el Juzgado pertinente que, a efectos de contar con información relevante en el proceso, se ordenará **OFICIAR** al **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** para que dentro de los cinco días siguientes al recibo del oficio, se sirva remitir en relación con el demandante JORGE RODRIGO ARANGO CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.117.477 la siguiente información:

Primero: historia válida para bono pensional

Segundo: se sirva certificar lo siguiente:

- 1.Si actualmente existe bono pensional o estado actual del mismo.
2. valor del bono pensional y si se han cumplido las siguientes etapas:
 - 2.1conformación de la historia laboral del afiliado
 - 2.2 solicitud y realización de liquidación provisional
 - 2.3 aceptación por parte del afiliado de la liquidación provisional.
 - 2.4 emisión
 - 2.5 expedición
 - 2.6 redención
 - 2.7pago.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db4417f9dd5f1ccab77789fa1d28eee85a4a6b3e64ec91299104b1690330c1fc**

Documento generado en 19/09/2022 12:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>